



ETIQUETA DE REGISTRO

**CERTIFICADO DE MONTAJE DE LA INSTALACIÓN** **Mod. 3.1.6**

**TIPO DE INSTALACIÓN** .....  
**REGISTRADA EN LA D.G.I. CON EL N.º** ..... **FECHA** .....

**DATOS DE LA INSTALACIÓN**

Situación ..... Municipio ..... Provincia ..... C.P. ....  
Titular/Usuario .....

**DIRECTOR/A DE LA INSTALACIÓN** .....

Título ..... Colegio ..... N.º Col. ....

**AUTOR/A DEL PROYECTO DE LA INSTALACIÓN** .....

Título ..... Colegio ..... N.º Col. ....

**EMPRESA INSTALADORA** .....

Domicilio ..... Municipio ..... Provincia ..... C.P. ....

**INSTALADOR/A AUTORIZADO/A:** .....

Especialidad ..... N.º de registro ..... Expedido por .....

El Director Técnico de la instalación y el Instalador autorizado, certifican que se ha realizado la instalación reseñada de acuerdo con el Proyecto Registrado, que en su ejecución se han tenido en cuenta y se cumplen las Disposiciones relativas a las energías utilizadas, así como el Reglamento de Instalaciones Térmicas y sus Instrucciones Técnicas complementarias ITE.

..... a ..... de ..... de .....

Sello de la empresa instaladora, El instalador, El director técnico,

Fdo.: ..... Fdo.: .....  
Visado Colegio

El presente documento sellado y fechado por esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, habilita a la Entidad suministradora para realizar la conexión y/o entregar combustible y/o energía por una sola vez, en la cantidad necesaria, como **suministro provisional**, para la realización de las pruebas reglamentarias. Transcurrido un año de la fecha de validación, la Entidad suministradora interrumpirá el suministro de energía y/o combustible, si antes no se ha presentado Certificado Final de Pruebas de la Instalación.

Sello

Fecha

Los datos que se recogen se tratarán informáticamente o se archivarán con el consentimiento del ciudadano, quien tiene derecho a decidir quién puede tener sus datos, para qué los usa, solicitar que los mismos sean exactos y que se utilicen para el fin que se recogen, con las excepciones contempladas en la legislación vigente.

Para cualquier cuestión relacionada con esta materia puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012.

Si usted tiene alguna sugerencia que permita mejorar este impreso le rogamos nos la haga llegar a la Consejería de Presidencia, D. G. de Calidad de los Servicios y Atención al Cliente.